



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 11 de noviembre de 1996, la **SOCIEDAD INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS "LUZ AL OBRERO"**, de la provincia de Los Ríos, celebra su **NONAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION**;

Que la encomiable Sociedad, mantiene una Academia Artesanal y un Colegio Nocturno, en beneficio directo de los sectores más desposeídos de la provincia;

Que la labor desplegada con abnegación y dedicación de los artesanos de la provincia de Los Ríos, han permitido un desarrollo positivo en beneficio de su pueblo;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer la labor desplegada por instituciones en la búsqueda de mejores días para el país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Presentar el saludo y homenaje de reconocimiento a la **SOCIEDAD INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS "LUZ AL OBRERO"**, al cumplir **NOVENTA AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL**, haciendo votos por su permanente progreso y superación.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor **Ing. Patricio Viteri Estévez**, **Legislador por la provincia de Los Ríos**, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL